

BASES DE COMPETICIÓN DE LA LIGA VASCA DE AJEDREZ - 2023

BASES DE LA COMPETICIÓN Y OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

1. Competición: Campeonato de Ajedrez/ Liga por Equipos-2023 organizado por FVA.

2. Sistema de juego: Liga ínter federativa vasca de 10 equipos clasificados de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra a 9 rondas en cada una de las dos Divisiones (División de Honor y 1ª División).

3. Fecha y hora de comienzo: Oficialmente el 14-01-2023 a las 4 de la tarde. A la hora prevista para el inicio de juego se pondrá en marcha el reloj del jugador que falte, estando presente su contrario. Si ambos jugadores están ausentes, el reloj contara entonces proporcionalmente para los dos. *Nota.- Se reserva el día 25-03-2023 por si hubiera que suspender en general alguna ronda por causa de fuerza mayor.*

4. Tiempo y relación de juego: El tiempo de juego individual será de 90 minutos con 30" de incremento acumulativo por cada jugada, anotándose todos los movimientos.

5. Regulaciones: Se aplicará la actual reglamentación FIDE vigente, interpretaciones y normas complementarias de la FVA-EXF.

6. Arbitraje y coordinación técnica: Se designarán los árbitros posibles (en principio, según proximidad), preferencialmente para encuentros inter-territoriales. La coordinación técnica corresponderá a la FVA. Si circunstancialmente a la hora de comienzo estuviese ausente el árbitro designado, el delegado local pondrá en marcha los relojes. Para los encuentros en los que no sea posible la asistencia arbitral en la sala de juego, será designado un árbitro de guardia, que atenderá por teléfono móvil de inmediato la cuestión planteada, informando a la FVA al respecto.

7. Local de juego y material: El local de juego corresponde al equipo indicado en primer lugar del emparejamiento (véase cuadro final). El acondicionamiento del local de juego (luz, ventilación, calefacción, seguridad, capacidad, estancia, servicio, silencio, etc.), así como el equipamiento (juegos, mesas, sillas, murales, planillas, relojes, etc.), y sala de análisis; reunirán las condiciones apropiadas para el nivel de elite en competición.

Árbitros y Delegados velarán porque se cumplan las condiciones adecuadas. El local debe disponer del preventivo sistema de emergencia. Se indicará el número de teléfono del local de juego o móvil para facilitar el oportuno contacto.

8. Posible adelanto o retraso de las partidas: Es posible adelantar partidas de una ronda, una vez jugadas las anteriores, también es posible retrasar partidas de una ronda siempre que se disputen antes de la siguiente ronda oficial. Para producirse tal variación, en cualquier caso es necesario el acuerdo de ambos equipos, dejando constancia de fecha y hora. Dicho acuerdo deberá ser comunicado a la FVA con 24

horas de antelación mínimo respecto a la oficial, por ambos equipos representativos. Las dos posibilidades no incluyen las dos últimas rondas que se jugaran en su día y hora oficial, salvo que excepcionalmente un encuentro anterior este pendiente de la decisión del Comité. La fecha prevista de reserva es para circunstancias especiales de aplicación mayoritaria.

9. Orden de fuerzas: Inicialmente en el plazo previsto (hasta el 07-12-2022), cada equipo presentara en la FVA, su orden de fuerzas, manteniéndose en la relación el ordenamiento en base a la diferencia máxima de 50 p. del mayor ELO actual (FIDE, FEDA, FVA) de cada jugador federado. La relación de jugadores es opcional del Club, con la condición de que en la máxima división de Liga Vasca (Div. de Honor-2023) figuren un mínimo de 6 jugadores que no pueden estar en otra división o categoría y los 6 dentro de los diez de mayor ELO del Club.

Se recomienda expresamente incluir alguna mujer en la relación de cada equipo.

10. Promoción de jugadores: Se mantiene el criterio de promoción del jugador de una división o categoría al equipo de nivel superior, pero si es absoluto, ya quedará permanente en ese equipo. Esto no será aplicable a juveniles y a féminas hasta la 4ª vez

11. Sustituciones: Cuando haya de producirse una sustitución de jugador ya relacionado en el equipo, se realizará por desplazamiento ordenado de tableros. En caso de que el representante de algún equipo confirmase la ausencia de alguno de sus jugadores, los componentes del citado equipo, se desplazaran ordenadamente, con el fin de cubrir los primeros tableros. Las alineaciones incorrectas se sancionarán con un cero en los tableros afectados.

12. Incorporaciones: El jugador federado que no figura en la relación inicial de un equipo, cuando se incorpore al mismo ocupará un puesto en el orden de fuerzas según su valor Elo, de modo que no haya algún jugador de Elo inferior por encima de él. El club comunicará la incorporación a la FVA, y esta al árbitro designado y equipo contrario. Toda incorporación que no figure en el orden de fuerzas inicial, se comunicara a la FVA, 7 días antes del encuentro de su prevista alineación, y siempre antes de iniciar la sexta ronda.

13. Alineaciones: Antes de iniciarse cada ronda, el delegado o capitán de cada equipo de 4 jugadores, presentará su alineación, en la cual al menos dos de ellos deberán ser jugadores “seleccionables” por la FVA o FEDA.

14. Formalización de clubes y licencias: Los clubes y secciones de ajedrez tienen que tener formalizada su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas. Todos los jugadores relacionados tendrán solicitada su licencia federativa. Ambos requisitos han de cumplirse antes de la primera ronda (14-01-2023). El alta oficial de licencias de clubes, técnicos y jugadores deberá hacerse efectivo dentro del plazo reglamentario previsto.

15. Comunicación y envío de actas: El árbitro o delegado de club en su defecto, será el responsable de la comunicación de los resultados en cada ronda dentro de las 24 horas del encuentro (*es preceptiva esta información*); Se enviará por e-mail el resultado por tableros. También procederá al envío de las actas y planillas de los encuentros con las observaciones que correspondan y serán remitidas a la FVA en el plazo de una semana. Se recomienda el envío de las partidas desarrolladas. Se tratará de experimentar sistema informático para facilitar la información. Para comunicarse usar el siguiente e-mail: **fva@xake.net**, o los siguientes contactos: (943-763239 -) tº FVA; FADA (608-170151); FVDA (944-415231); FGA (943-474604); F.N.A. (948-229620); M.A. Muela (646021574), L. Iruretagoiena (943191374).

16. Complimentación de actas e impugnaciones posibles: Se rellenarán los datos que se indican en actas firmando las mismas el delegado o capitán de cada equipo. Caso de negarse a firmar alguno, se hará constar así. Se especificarán al dorso o adjunto, las observaciones, incidencias o posibles impugnaciones presentadas. En estos casos deberá enviarse en e-mail a la FVA dentro de las 48 horas del encuentro junto con el informe arbitral. Se recomienda enviar al e-mail FVA los resultados y actas.

17. Móvil y otros medios electrónicos: Ha de cumplirse la actual especificación FIDE al respecto.

18. Comité de Disciplina Deportiva: LA FVA tiene designado el Comité de Disciplina Deportiva, ante el cual se presentarán los problemas planteados en el desarrollo del Campeonato. Se aplicará lo dispuesto en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la FVA.

19. Ayudas económicas y Consideraciones: Una vez finalizada la Liga, cada equipo presentando el recibo correspondiente, recibirá una ayuda económica de FVA, valorada en 0,25 €. / Km. en sus desplazamientos, deduciéndose su cuota de participación. Los árbitros percibirán la dieta FVA correspondiente en su actividad.

El equipo Campeón y el Subcampeón serán invitados a la final del Torneo de rápidas de Euskadi. Así mismo recibirán el reconocimiento correspondiente a su clasificación. El primer clasificado de la Autonomía Vasca, podrá disputar como representativo, la fase correspondiente de la Competición FEDA por Equipos. Siendo preceptivo confirmar su participación en el plazo que previamente se le comunique. Serán considerados a efectos de su posible promoción, aquellos jugadores más destacados.

20. Puntuación de los encuentros: Será por resultados del sistema de suma de puntos en tableros (máxima puntuación 4-0).

21. Sistemas de desempate: Los empates a puntos en la clasificación final de los equipos se resolverán atendiendo por orden: a) Por resultado de match: 3 puntos por victoria, 1 punto por empate y 0 puntos por derrota, b) Resultado en la confrontación particular, c) Sistema Holandés, d) Sonennborg Berger (método de equipos).

22. Valoración de resultados en “Ranking”: Todos los resultados de los jugadores que intervengan en la competición serán computados para su valoración en el Elo FVA, FEDA/FIDE si procede.

23. Anotación de las partidas y Boletín.- Todas las planillas deberán ser anotadas correctamente en el sistema algebraico. Junto con las actas, se remitirá un ejemplar original y claro de las mismas. Se recuerda que la FVA trata de informar de la marcha del Campeonato y pretende publicar partidas, recomendándose el envío de partidas comentadas por los interesados.

24. Cuadro clasificatorio e Información.- Todas las semanas después de cada ronda, se informara por la FVA, de la situación en el cuadro de clasificación. También se tratará de informar a través de los medios informativo-deportivos. No obstante es conveniente que se apoye esta labor, dando información en áreas locales por clubes o bien por sus Federaciones territoriales en su ámbito.

25. Penalizaciones por incomparecencias.- La incomparecencia total o parcial de los jugadores de un equipo a un encuentro conlleva posibles sanciones por la infracción tipificada en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la FVA.

26. Tiempo de espera.- Se mantiene el tiempo máximo de espera en 1 hora con respecto a la hora oficial del comienzo de las partidas (generalmente los sábados a las 16 h.).

El jugador o equipo que se presente a jugar después de transcurrida una hora del comienzo previsto del encuentro, como primera medida perderá el mismo (salvo circunstancia justificada debidamente a considerar). Dentro de esa primera hora, el tiempo de retraso en la comparecencia de dos jugadores oponentes ante el tablero, supone la repartición de dicho tiempo entre ambos.

27. Colores y atenciones del equipo anfitrión.- Se jugara a 4 tableros, llevando blancas los tableros 1º y 3º del conjunto local. Recomendamos la máxima consideración posible de los componentes y responsables de ambos equipos entre si y hacia el árbitro o federativo.

28. Ascensos y descensos .- En todo caso ascenderán. a 1ª división: 1 clasificado de Araba, 1 de Bizkaia, 1 de Gipuzkoa, y 1 de Navarra, que se hayan clasificado entre los 3 primeros de su Campeonato Territorial. Descenderán de 1º división los 4 últimos equipos de la clasificación final de la misma. A la división de honor subirán los 2 primeros equipos de 1ª división clasificado entre los 5 primeros. De la división de honor descienden a 1ª

división, los 2 últimos equipos clasificados de la misma. En el caso de que descienda de DH un equipo A hará que baje el equipo B, aunque no ocupe puesto de descenso. Las sustituciones circunstanciales de equipos en las dos divisiones de Liga Vasca se efectuarán por orden de clasificación final.

29. Equipos participantes en Liga Vasca.-Se parte de los Equipos ya clasificados o con derecho a participar siguiendo las bases de la competición-2022 Se mantienen las dos divisiones en Liga Vasca con 10 equipos cada una. No participan en la misma división 2 equipos (A y B) del mismo Club.

30. Relacion de equipos clasificados:

División de Honor

CA. Abadiño (Abadiño), CA. Arrasate/Arlutz (Arrasate), CA. Conteneo (Bilbao), Gros XT. Donostia), CA. Marlaxka (Fuenterrabia), CA. Martintxo "A" (Vitoria), CA. Orvina "A" (Pamplona), AD.San Juan (Pamplona) CA.San Viator (Vitoria), CA.Zornotza (Amorebieta)

Primera División

CA. Calasanz (Vitoria), CA. Danubio (Zambrana), CA. Egidazu (Vitoria), Gros XT. "B" (Donostia), CA. Martintxo "B" (Vitoria), CA. Mikel Gurea (Navarra), CA. Oberena (Pamplona), CA. Orvina "B" (Pamplona), CA. Portugalete (Portugalete), CA. Santurtzi (Santurce)

31. Fechas previstas y lugares de juego:

-Generalmente las rondas se jugarán en las fechas señaladas. Si se produjera suspensión justificada de algún encuentro, deberá disputarse antes de la 8ª ronda.

-Todos los Equipos indicarán dirección de su local de juego, delegado, teléfono y e. mail

-La última ronda (9ªR) se disputará en el mismo local para todos los equipos y divisiones.

Queda abierto (hasta el 30/01) el plazo para que entidad o Club interesado pueda solicitar el organizar el 18/03 la ronda final en sede única.

32. Emparejamientos: Se indican los emparejamientos de Equipos en cada ronda de Liga Vasca.